

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 48. CORRUPCIÓN CERO

INFORME FINAL

GOBIERNO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

2024





<u>ÍNDICE</u>

Siglas y Acr	ónimosii	i
Introducció	n1	l
I. Datos (Generales del Pp3	3
II. Resulta	dos y Productos	7
II.I Indica	dores Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	7
	dores de desempeño	
	ouesto23	
·	ura26	
	iento a Aspectos Susceptibles de Mejora27	
	siones de la Evaluación28	
i. Análi	sis FODA28	3
ii. Recc	mendaciones Finales29)
Ficha Técni	ca de Evaluación31	l
Bibliografía		<u>)</u>
<u>ÍNDICE DE T</u>	ABLAS	
Tabla 1. De	scripción General del Programa	3
Tabla 2. Inc	icadores por Nivel MIR9)
	oración de indicadores9	
	icador estratégico - Fin	
	ance indicador Fin	
	icador estratégico - Propósito13 ance indicador Propósito14	
	icador de gestión – Componente C115	
	ance indicador Componente C118	
	dicador de gestión – Componente C217	
Tabla 11. A	vance indicador Componente C218	3
Tabla 12. In	dicador de gestión – Actividad C1A618	3
	vance indicador Actividad C1A619	
	dicador de gestión – Actividad C1A820	
	vance indicador Actividad C1A820	
	dicador de gestión – Actividad C2A121	
Tabla 17. A	vance indicador Actividad C2A122	2





Tabla 18. Presupuesto 2022 -2024	23
Tabla 19. Presupuesto ejercido 2022-2023 por partida genérica	24
Tabla 20. Población del Programa 2022-2023	26
ÍNDICE DE GRÁFICOS	
Gráfica 1. Presupuesto 2022-2024 por capítulo de gasto	24





Siglas y Acrónimos

AFF - Avances Físico - Financieros

COG – Clasificador por Objeto del Gasto

CONAC - Consejo Nacional de Armonización Contable

CONEVAL – Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CREMA – Indicadores Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, y Adecuados

EED – Evaluación Específica de Desempeño

FODA – Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

GpR – Gestión para Resultados

MIR – Matriz de Indicadores para Resultados

MML – Metodología de Marco Lógico

PA – Población atendida

PBR–SED – Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño

PMD – Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

PO – Población objetivo

POA – Programas Operativos Anuales

PP – Población potencial

Pp – Programa presupuestario

ROP – Reglas de Operación

UR – Unidad Responsable





Introducción

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario 48. Corrupción Cero, en adelante denominado como el Programa, se realiza en el marco del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2024 de los Fondos y Programas del Gasto, ejercidos por el Gobierno Municipal de Monterrey el cual articula los "procesos y resultados de acciones de monitoreo y evaluación como elemento relevante del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño."

La EED permite contar con una valoración del desempeño del Programa para el periodo 2022-2024 que brinde a la dependencia y a la unidad responsable de ejecución una serie de elementos cualitativos y cuantitativos que contribuyan a fortalecer los procesos de toma de decisiones y de mejora continua a partir de la revisión del cumplimiento de objetivos y metas, el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, y el comportamiento de la cobertura y el presupuesto.

En este contexto, la EED tiene los siguientes objetivos específicos:

- Reportar los resultados y productos del programa evaluado mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la MIR, respecto de años anteriores y el avance con relación a las metas establecidas.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.

El informe final de la EED se divide en cinco secciones. La primera sección muestra los datos generales del Programa a partir de elementos relativos al diseño,





planeación y seguimiento que permiten dar un contexto general sobre el mismo y facilita la presentación de los resultados derivados de la evaluación.

Las secciones dos, tres y cuatro son la parte central del análisis de la EED y se divide en tres subsecciones principales denominadas Resultados y Productos, Cobertura y Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. En cuanto a los Resultados y Productos se analizan los indicadores definidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 que se encuentren vinculados al Programa, los indicadores de desempeño más relevantes de la MIR, así como un análisis presupuestal a nivel de capítulo y concepto de gasto. La tercera sección se desarrolla a partir de la caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, la evolución de la cobertura y su comportamiento a partir de la estrategia de focalización que llevó a cabo la UR. La cuarta sección es una revisión del seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones anteriores y el avance de los mismos con base en los documentos de trabajo del Programa.

La última sección muestra las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis realizado en las secciones previas del informe. La sección se compone de un análisis FODA y una tabla con las observaciones más relevantes en cuanto al desempeño de indicadores y la evolución en la ejecución del gasto público.

La EED se realizó mediante trabajo de gabinete con información proporcionada por la UR del Programa y complementada con datos de la Dirección de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración, así como de registros y documentación pública disponible en el portal del municipio.





I. Datos Generales del Pp

La primera sección del informe describe de manera breve en la Tabla 1 los principales elementos que componen el Programa en términos de diseño, planeación y presupuesto con el objetivo de establecer el contexto general sobre el cual opera y que permita identificar aspectos relevantes que serán de utilidad para el análisis que se presenta en secciones posteriores del presente informe.

Tabla 1. Descripción General del Programa

rabia 1. Descripcion General dei Frograma				
	El Programa presupuestario Corrupción Cero se encuentra a cargo de la Contraloría Municipal y tiene como Unidad Responsable a la Dirección de Anticorrupción.			
Identificación del Programa	El Programa ha modificado su denominación a lo largo de la administración 2021-2024 bajo los nombres de Combate a la Corrupción y Faltas Administrativas de los Servidores Públicos (2022) y Corrupción Cero (2023 y 2024). La clasificación programática para 2024 corresponde a la modalidad O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión.			
Problema o necesidad que pretende atender	El árbol de problemas define la problemática central como "Las personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal tienen conductas que no cumplen con los valores de integridad y legalidad" la cual cumple con los elementos básicos establecidos en la MML, como es la definición de la PO y la identificación de una necesidad, carencia o situación adversa central que da origen a la creación del Pp.			
Metas y objetivos municipales a los que se vincula	Eje V. Ciudad Abierta Objetivo 5.5 Corrupción cero Impulsar acciones integrales para fortalecer el combate a la corrupción mediante la participación ciudadana, mayor transparencia y cultura de la legalidad, a través del uso de la tecnología y la innovación gubernamental. • 5.5.1 Cerrar espacios a la discrecionalidad. • 5.5.1.1 Analizar áreas y procesos para identificar espacios de			

¹ Con base en el ACUERDO por el que se emite la clasificación programática (Tipología general) de CONAC.



3



- discrecionalidad y/o normalización de irregularidades.
- 5.5.1.2 Fomentar la digitalización y transparencia para combatir la corrupción.
- 5.5.1.3 Identificar incumplimientos normativos y espacios de opacidad para revertir dichos fenómenos con la simplificación administrativa, la digitalización, la transparencia y la participación ciudadana.
- 5.5.2 Promover buenas prácticas de integridad pública y la cultura de la legalidad al interior de la Administración Pública Municipal.
 - 5.5.2.1 Establecer mecanismos para desarrollar una cultura de integridad pública, que promueva el honesto y eficiente desempeño del servidor público y de los proveedores y contratistas que ofrezca sus servicios en la Administración Pública Municipal.
 - 5.5.2.2 Diseñar y aplicar programas y acciones de fomento a la ética y conducta en el servicio público municipal.
 - 5.5.2.3 Capacitar a funcionarios de todos los niveles sobre las responsabilidades en el servicio público y las posibles sanciones aplicables por actos u omisiones en su actuar.
- 5.5.3 Fortalecer el sistema municipal anticorrupción mediante el establecimiento de acciones para la prevención, disuasión, detección y corrección de faltas administrativas.
 - 5.5.3.1 Impulsar la denuncia ciudadana para fortalecer las acciones en el combate a la corrupción con Cero Tolerancia.
 - 5.5.3.2 Habilitar un portal electrónico municipal para fomentar la presentación de denuncias por probables actos de corrupción.
 - 5.5.3.3 Desarrollar un protocolo para incentivar la denuncia ciudadana que





	proteja la integridad de los denunciantes. 5.5.3.4 Realizar análisis de procesos para identificar espacios de discrecionalidad en el actuar de los servidores públicos. 5.5.3.5 Establecer mecanismos de coordinación con el Consejo Ciudadano del Sistema Municipal Anticorrupción para la promoción, vigilancia y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción. 5.5.4 Ampliar la participación ciudadana mediante diversos mecanismos de vigilancia que brinden certeza en los procesos institucionales de la Administración Pública Municipal. 5.5.4.1 Impulsar la figura de testigos sociales y contralorías sociales en los procesos de adjudicaciones y licitaciones municipales. 5.5.4.2 Coadyuvar en la implementación de un sistema integral de rendición de cuentas mediante el Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas. Los objetivos del Programa, así como sus bienes y
Objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece	servicios se definen en la MIR² a nivel de Fin, Propósito y Componentes. Fin Contribuir a una gestión pública eficiente y transparente mediante la prevención, detección y sanción de hechos de corrupción y faltas administrativas Propósito Las personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal se conducen con integridad y legalidad.

² La información corresponde a la MIR 2024 disponible para consulta en: https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index PPOA.asp





	Componentes C1. Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por faltas no graves con
	resolución emitida C2. Mecanismos para el combate a la
	corrupción ejecutado
Identificación de la población potencial, objetivo	Población potencial: Las 7,854 personas servidoras públicas adscritas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal del Municipio de Monterrey de acuerdo al registro de la nómina en la 2da quincena de diciembre de 2023.
y atendida	Población objetivo: Las 7,854 personas servidoras públicas adscritas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal del Municipio de Monterrey de acuerdo al registro de la nómina en la 2da quincena de diciembre de 2023.
Presupuesto aprobado y modificado 2022-2024	Presupuesto aprobado, modificado y variación

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio y la proporcionada por la UR

³ Información con corte al 31 de marzo de 2024



6



II. Resultados y Productos

Esta sección del informe se divide en tres subsecciones que permiten valorar el desempeño del Programa; en primera instancia se analizan los indicadores vinculados al Eje y objetivo estratégico del PMD 2021-2024 y su relación con el Programa, la segunda subsección se centra en el análisis de los avances de los indicadores estratégicos y de gestión definidos en la MIR del Programa, y por último la tercera subsección se centra en un análisis de la composición y ejercicio del presupuesto, así como la identificación de los rubros de gasto de los recursos públicos asignados al Programa.

II.I Indicadores Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

El Programa se vincula al Eje V. Ciudad Abierta, para el cual, de acuerdo a la sección "Indicadores de desempeño" del PMD 2021-2024, se definieron tres indicadores.

Índice General de Avance en PBR-SED

Línea base (2021): 74.6

Meta 2024: 80.0

Frecuencia: Anual

Medio de verificación: Informe de Avances de las Entidades Federativas y Municipios en la Implementación del PbR-SED de la SHCP.

Índice de Transparencia y Disponibilidad de Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M)

Línea base (2021):

Meta 2024:

Frecuencia:

Medio de verificación:

Anual

Medio de verificación:

aregional

Porcentaje de atención de solicitudes de información

 Línea base (2020):
 100%

 Meta 2024:
 100%

 Frecuencia:
 Anual

 Medio de verificación:
 Contraloría Municipal

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

De acuerdo al PMD 2021-2024 los tres indicadores son responsabilidad de la Contraloría Municipal; sin embargo, ninguno de los indicadores se vincula o relaciona directa o indirectamente con los objetivos de la Dirección de Anticorrupción.





En este sentido, se recomienda que con relación a la definición de indicadores vinculados al PMD se busquen aquellos que al menos tengan una medición anual o máximo trienal, que cuente con valores de referencia a nivel municipal y que provengan de fuentes oficiales para garantizar que las mediciones se lleven a cabo periódicamente lo que permitirá no solo el seguimiento de objetivos y metas del PMD, sino que se puedan vincular al objetivo definido en el nivel de Fin de la MIR.

II.II Indicadores de desempeño

El análisis de los indicadores de desempeño permite conocer el cumplimiento de los objetivos definidos en los cuatro niveles de la MIR a partir de los avances trimestrales reportados por la UR y su evolución a lo largo del periodo 2022-2024⁴.

Para el análisis se contemplan los indicadores de tipo estratégico definidos a nivel de Fin, Propósito y algunos de Componentes, mientras que para los indicadores de tipo gestión se consideran un máximo de cinco indicadores a nivel de Componente y Actividad.

Es importante señalar que dentro del proceso de implementación y consolidación del modelo de PbR-SED en el municipio se identificó que a lo largo de los periodos de análisis (trimestres) se realizaron diversas modificaciones en la MIR, no solo en la definición y número de indicadores sino en los objetivos. Es por lo anterior que previo a la valoración sobre el desempeño del Programa se realiza una revisión sobre la consistencia y homogeneidad de los indicadores entre los trimestres que permite saber si estos pueden ser comparables entre periodos o deben ser analizados de manera independiente.

Si bien el objeto o alcance de esta evaluación no contempla la revisión y análisis de los procesos de planeación programática, resulta necesario resaltar que los mecanismos y procedimientos vinculadas a la actualización y modificación de MIR's no han permitido establecer instrumentos de medición y seguimiento constantes u homogéneo a lo largo de los trimestres de un mismo ejercicio fiscal; lo

⁴ Debido al periodo de realización de la presente evaluación, el análisis de desempeño contempla para 2024 únicamente los avances reportados del primer trimestre enero-marzo.



-



que dificulta el análisis del desempeño de los programas presupuestarios a partir de los avances programáticos reportados trimestralmente.

Es decir, que a lo largo de un ejercicio fiscal se cuentan con dos o más versiones de la MIR del Programa, esto derivado a que los procesos para su modificación son laxos y que el proceso de planeación de objetivos, indicadores y metas pudo no ser el adecuado.

La Tabla 2 muestra la composición de la MIR por año, trimestre y nivel de la MIR y donde se observa que el número total de indicadores fue variando en cada ejercicio fiscal. El 2022 terminó con 8-ocho indicadores, 16-dieciséis en 2023 y para 2024 se definieron 14-catorce indicadores hasta el primer trimestre.

Tabla 2. Indicadores por Nivel MIR

	Trimestre	01-Fin	02-Propósito	03-Componente	04-Actividad	Total
	I	1	1	2	4	8
2022	Ш	1	1	2	4	8
2022	III	1	1	2	4	8
	IV	1	1	2	4	8
	I	1	1	2	12	16
2023	II	1	1	2	12	16
2023	III	1	1	2	12	16
	IV	1	1	2	12	16
2024	I	1	1	2	10	14

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio

Previo a realizar la valoración de los indicadores estratégicos y de gestión se elaboró la Tabla 3, en la cual para cada uno de los cuatro niveles se identifican los indicadores de las distintas versiones de la MIR y se agrupan aquellos que presentan una coincidencia en su denominación para posteriormente contabilizar el número de trimestres en los cuales es posible identificarlos; lo anterior permitió determinar aquellos indicadores que serán sujetos a un análisis de desempeño a partir de los criterios de selección que se definen posteriormente.

Tabla 3. Valoración de indicadores

Nivel MIR	Indicador	
01-Fin	Tasa de servidores públicos sancionados por faltas administrativas	5





Nivel MIR	Indicador	Total
	Propuestas al Plan de trabajo del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción	4
	Procedimientos resueltos	4
02-Propósito	Variación de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas sancionados como no graves	4
	Promedio mensual de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas sancionados como no graves	1
	Porcentaje de campañas de prevención y combate a la corrupción realizadas	5
	Porcentaje de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por faltas no graves con resolución emitida	5
	Porcentaje de capacitaciones de sensibilización en materia de anticorrupción realizadas	2
	Porcentaje de procedimientos de faltas administrativas substanciados	2
03- Componente	Estrategias de Combate a la corrupción y faltas administrativas	1
	Porcentaje de capacitaciones realizadas para la sensibilización de los servidores públicos sobre el proceso administrativo de responsabilidad	1
	Porcentaje de Informes de Presunta Responsabilidad atendidos como estrategias de combate a la corrupción y faltas administrativas	1
	Sensibilización de los servidores públicos sobre el proceso administrativo de responsabilidad	1
	Porcentaje de sanciones administrativas notificadas al servidor público	7
	Porcentaje de expedientes de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas por faltas graves enviados al Tribunal de Justicia Administrativa en un plazo menor a 3 días posteriores a la audiencia inicial	5
	Porcentaje de incidentes promovidos en contra de las Resoluciones de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas resueltos	5
04-Actividad	Porcentaje de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa admitidos para proceso dentro de los tres días posteriores a su recepción	5
	Porcentaje de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa con Acuerdo de Inicio o Radicación	5
	Porcentaje de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa revisados y admitidos	5
	Porcentaje de notificaciones a presuntos responsables entregadas	5
5	Porcentaje de Procedimiento de Responsabilidades Administrativas con sanciones administrativas impuestas	5
	Participación de la Dirección de Anticorrupción en convenios de integridad pública	4





Nivel MIR	Indicador	Total
	Porcentaje de actividades derivadas de convenios de colaboración firmados por la Dirección de Anticorrupción realizadas	4
	Porcentaje de dependencias de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal capacitadas en materia de integridad y buenas prácticas de gobierno	4
	Porcentaje de servidoras públicas convocadas a capacitaciones en materia de anticorrupción	4
	Porcentaje de servidores públicos que participaron en capacitaciones en materia de anticorrupción	4
	Resoluciones dictadas	4
	Porcentaje de capacitaciones sobre Código de Ética y Conducta del Municipio de Monterrey impartidas a servidores públicos de nuevo ingreso	2
	Porcentaje de capacitaciones realizadas para el fomento de la ética en el servicio público	1
	Porcentaje de dependencias de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal capacitadas en materia de anticorrupción, integridad y buenas prácticas de gobierno	1
	Porcentaje de sanciones administrativas cumplidas	1
	Porcentaje de servidores públicos que asistieron a capacitaciones en materia de anticorrupción, integridad y buenas prácticas de gobierno	1
	Presentación de programas al fomento de la ética en el servicio público.	1
	Sanciones Administrativas cumplidas	1

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio.

Los criterios para la selección de indicadores contemplan los siguientes aspectos:

- Disponibilidad de información, se seleccionarán aquellos que presenten un mayor número de periodos reportados, dando prioridad a los indicadores que se encuentre definidos en la MIR 2023.
- Relevancia, se seleccionan aquellos indicadores que se consideren significativos para el cumplimiento de los objetivos del Programa.
- Frecuencia de medición, se dará prioridad a los indicadores cuya frecuencia de medición sea mensual o trimestral.
- Homogeneidad, se refiere a aquellos indicadores cuyo nombre o definición pudo modificarse o adecuarse a lo largo de los periodos pero que cuantifican las mismas variables.

Indicadores estratégicos





El análisis de los indicadores estratégicos considera la valoración de los elementos cualitativos definidos en la MIR del Programa y que corresponde a la última versión publicada en el portal del municipio para el ejercicio fiscal 2023. La Tabla 4 muestra la información del indicador de Fin.

Tabla 4. Indicador estratégico - Fin

Resumen Narrativo	Contribuir a una gestión pública eficiente y transparente mediante la prevención, detección y sanción de hechos de corrupción y faltas administrativas			
Nombre	Tasa de servidores públicos sancionados por faltas administrativas			
Definición	Mide la proporción de servidores públicos sancionados por faltas administrativas por cada 1,000 funcionarios en nómina del municipio			
Sentido del indicador	Descendente			
Método de cálculo	(Servidores públicos sancionados por faltas administrativas / Total de servidores públicos de base y de confianza que se encuentran activos)*1,000			
Unidad de medida	Tasa			
Frecuencia de medición	Anual			
Año base	2023			
Valor Línea base	Sin información			
Meta 2023	35			
Medio de verificación	Reporte de servidores públicos sancionados - Dirección de Anticorrupción - Mensual			

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del objetivo cumple con la MML y es posible identificar el objetivo del PMD al cual está vinculado además se hace referencia a las acciones del Programa de anticorrupción.
- El indicador cumple con los criterios CREMA, el cual se obtiene de datos generados por la propia Dirección. En este sentido, sería importante contar con una referencia nacional que permita hacer comparativos y determinar si la tasa obtenida tiene un comportamiento adecuado.





La Tabla 5 muestra el avance del indicador de Fin, el cual al tener una frecuencia anual únicamente muestra el avance del cuarto trimestre de 2023.

Tabla 5. Avance indicador Fin

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
	Ī	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2022	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	=	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	29	35	83%	83%	Aceptable
2024	l	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

La información cuantitativa disponible del indicador muestra que se sancionaron menos servidores públicos por faltas administrativas que los establecidos en la meta anual.

Se sugiere que para el próximo ejercicio fiscal se establezca a este nivel un indicador que se encuentre vinculado a los objetivos de la administración 2024-2027 y preferentemente que se encuentre definido en el Plan Municipal de Desarrollo.

El segundo indicador estratégico que se analiza se muestra en la Tabla 6 y corresponde al indicador de Propósito de la MIR.

Tabla 6. Indicador estratégico - Propósito

	Las personas servidoras públicas de la Administración		
Resumen Narrativo	Pública Municipal se conducen con integridad y		
	legalidad		
Nombre	Variación de Procedimientos de Responsabilidades		
Nombre	Administrativas sancionados como no graves		
	Mide la variación en el número de Procedimientos de		
Definición	Responsabilidades Administrativas sancionados		
	como no graves respecto al ejercicio fiscal anterior		
Sentido del indicador	Ascendente		





	(Procedimientos de Responsabilidades Administrativas sancionados como no graves en t /
Método de cálculo	Procedimientos de Responsabilidades Administrativas sancionados como no graves en t-1)- 1)*100
Unidad de medida	Tasa
Frecuencia de medición	Anual
Año base	2023
Valor Línea base	Sin información
Meta 2023	-5%
Medio de verificación	Reporte de servidores públicos sancionados - Dirección de Anticorrupción - Mensual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis cumple la estructura de la MML donde se identifica la PO definida en el diagnóstico, además de incluir en la redacción el resultado esperado tras la implementación.
- El indicador es Claro, Relevante y Adecuado ya que permite observar el comportamiento en el número de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas sancionados como no graves respecto al ejercicio fiscal; sin embargo, la UR debe considerar que un incremento no significa necesariamente que los servidores públicos no actúen con integridad y legalidad, por lo que se sugiere incorporar al indicador un ponderador de acuerdo al número de procedimientos de investigación iniciados.

La Tabla 7 muestra el avance del indicador de nivel Propósito, el cual muestra el avance de 2023.

Tabla 7. Avance indicador Propósito

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2022	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2022	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A





	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	60	23	161%	161%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

Con relación a los avances presentados se observa que se cumplió la meta del indicador al tener un cumplimiento mayor al 100% lo que indica que se presentó un incremento de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas sancionados como no graves respecto a 2022.

Indicadores de gestión

El análisis de los indicadores de gestión contempla los 5-cinco indicadores más significativos definidos a nivel de Componentes y Actividades. Para su selección se utilizaron los criterios de relevancia, frecuencia, disponibilidad de la información y homogeneidad a través del periodo 2022-2024. La tabla 8 muestra el indicador de gestión definido a nivel del Componente C1.

Tabla 8. Indicador de gestión – Componente C1

rabia d. maledadi de gesiloni Componente e i					
Resumen Narrativo	Procedimientos de Responsabilidad Administrativa				
Resomen Nananvo	por faltas no graves resueltos				
	Porcentaje de Procedimientos de Responsabilidad				
Nombre	Administrativa por faltas no graves con resolución				
	emitida				
	Miden el porcentaje de Procedimientos de				
Definición	Responsabilidad Administrativa por faltas no graves				
	con resolución emitida respecto del total de				
	iniciados				
Sentido del indicador	Ascendente				
	(Procedimientos de Responsabilidad Administrativa				
Método de cálculo	por faltas no graves con resolución emitida /				
Melodo de Calculo	Procedimientos de Responsabilidad Administrativa				
	por faltas no graves iniciados)*100				
Unidad de medida	Porcentaje				
Frecuencia de medición	Trimestral				
Año base	2022				





Valor Línea base	100%
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Reporte de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa - Dirección de Anticorrupción - Mensual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del resumen narrativo cumple con la MML identificando los bienes y servicios del Programa.
- El indicador se considera adecuado y relevante ya que permite medir la proporción de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por faltas no graves con resolución emitida respecto de los que se iniciaron mostrando la eficiencia del área en dicha actividad.

La Tabla 9 muestra el avance del indicador C1 de nivel Componente, el cual únicamente fue utilizado en la MIR del año 2023.

Tabla 9. Avance indicador Componente C1

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2022	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2022	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	I	21	36	58%	58%	En Progreso
2002	II	39	54	72%	72%	En Progreso
2023	III	67	82	82%	82%	Aceptable
	IV	69	84	82.10%	82.10%	Aceptable
2024	Ī	12	12	100%	100%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

Los avances del indicador fueron positivos en tres de los cinco periodos de medición con un cumplimiento aceptable sin alcanzar el 100% de cumplimiento, indicando que la tasa de resolución es menor a la cantidad de procesos iniciados,





El segundo indicador de gestión analizado se muestra en la Tabla 10, el cual corresponde al Componente 2 de la MIR 2023.

Tabla 10. Indicador de gestión – Componente C2

Resumen Narrativo	Mecanismos para el combate a la corrupción		
	ejecutados		
Nombre	Porcentaje de campañas de prevención y combate		
Nottible	a la corrupción realizadas		
	Mide el porcentaje de campañas de prevención y		
Definición	combate a la corrupción realizadas por la Dirección		
	de Anticorrupción		
Sentido del indicador	Ascendente		
	(Campañas de prevención y combate a la		
	corrupción realizadas / Campañas de prevención y		
Método de cálculo	combate a la corrupción a cargo de la Dirección de		
	Anticorrupción)*100		
Unidad de medida	Porcentaje		
Frecuencia de medición	Trimestral		
Año base	2022		
Valor Línea base	100%		
Meta 2023	100%		
	Reporte de capacitaciones y actividades de difusión		
Medio de verificación	- Dirección de Anticorrupción - Mensual		

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del resumen narrativo cumple con la MML identificando los bienes y servicios del Programa.
- El indicador se considera adecuado y relevante ya que permite medir el cumplimiento de las campañas de prevención y combate a la corrupción impulsadas desde la Dirección.

La Tabla 11 muestra el avance del indicador C2 de nivel Componente, el cual fue utilizado en la MIR del año 2023.





Tabla 11. Avance indicador Componente C2

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2022	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2022	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	I	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A
2023	II	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A
2023	III	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A
	IV	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A
2024	Ī	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador no tuvo un comportamiento óptimo lo que muestra que la Dirección no llevó a cabo ninguna campaña de prevención y combate a la corrupción adicionales a las promovidas por la Contraloría Municipal. Se debe analizar si mantener el indicador para el siguiente ejercicio fiscal o bien eliminarlo al ser una actividad conjunta con varias áreas del municipio.

El tercer indicador de gestión por analizar corresponde a la Actividad C1A6 y su información se muestra en la Tabla 12.

Tabla 12. Indicador de gestión – Actividad C1A6

Resumen Narrativo	Notificación de sanciones administrativas
Nombre	Porcentaje de sanciones administrativas notificadas
Nombre	al servidor público
	Mide el porcentaje de sanciones administrativas
Definición	notificadas al servidor público respecto de las
	notificadas para ejecución
Sentido del indicador	Ascendente
	(Sanciones administrativas notificadas al servidor
Método de cálculo	público / Sanciones administrativas notificadas para
	ejecución) *100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	2022
Valor Línea base	100%
Meta 2023	100%





	Reporte d	de	Prod	cedimientos	de	Responsabilido	bc
Medio de verificación	Administra	tivo	I -	Dirección	de	Anticorrupción	-
	Mensual						

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El resumen narrativo cumple con la MML, haciendo referencia a una de las actividades del proceso de substanciación.
- El indicador permite medir de manera correcta el cumplimiento del objetivo, toda vez que indica la proporción de notificación de procedimientos de responsabilidad administrativa que fueron notificadas a los servidores públicos.

La Tabla 13 muestra el avance del indicador C1A6 de nivel Actividad, el cual únicamente fue cuantificado en la MIR 2023.

Tabla 13. Avance indicador Actividad C1A6

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2022	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2022	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	20	20	100%	100%	Aceptable
	I	21	21	100%	100%	Aceptable
2023	II	36	36	100%	100%	Aceptable
2023	III	58	58	100%	100%	Aceptable
	IV	61	61	100%	100%	Aceptable
2024		12	12	100%	100%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance de 100% en los seis trimestres reportados, lo que indica que todos los servidores públicos involucrados en procedimientos de responsabilidad administrativa fueron notificados oportunamente y conforme a la normatividad.

El cuarto indicador de gestión analizado se encuentra a nivel de Actividad, la cual se muestra en la Tabla 14.





Tabla 14. Indicador de gestión – Actividad C1A8

Resumen Narrativo	Resolución de incidentes promovidos				
Nombre	Porcentaje de incidentes promovidos en contra de las Resoluciones de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas resueltos				
Definición	Mide el porcentaje de incidentes promovidos en contra de las Resoluciones de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas resueltos respecto de los iniciados				
Sentido del indicador	Ascendente				
Método de cálculo	(Incidentes promovidos en contra de las Resoluciones de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas resueltos / Incidentes promovidos en contra de las Resoluciones de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas recibidos)				
Unidad de medida	Porcentaje				
Frecuencia de medición	Trimestral				
Año base	2022				
Valor Línea base	100%				
Meta 2023	100%				
Medio de verificación	Reporte de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa - Dirección de Anticorrupción - Mensual				

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El resumen narrativo cumple con los elementos de la MML, haciendo referencia a una de las actividades del proceso de substanciación.
- El indicador permite medir de manera correcta el cumplimiento del objetivo, toda vez que indica la proporción de resoluciones de Incidentes promovidos en contra de las Resoluciones de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas.

La Tabla 15 muestra el avance del indicador C1A8 de nivel Actividad, el cual únicamente fue cuantificado en la MIR 2023.

Tabla 15. Avance indicador Actividad C1A8





	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2022	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	I	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A
2023	I	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A
	III	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A
	IV	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A
2024	I	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador no tuvo un comportamiento óptimo al no presentar avances reportados, lo que muestra que la Dirección no llevó recibió Incidentes promovidos en contra de las Resoluciones de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas por lo que se debe analizar si mantener el indicador para el siguiente ejercicio fiscal o bien eliminarlo al ser una actividad que para presentar avance requiere que los servidores públicos involucrados presenten los recursos de inconformidad.

Finalmente, la Tabla 16 muestra el quinto indicador de gestión a nivel de Actividad que será valorado.

Tabla 16. Indicador de gestión – Actividad C2A1

Resumen Narrativo	Impartición de capacitaciones		
Nombre	Porcentaje de servidores públicos que participaron		
Nombre	en capacitaciones en materia de anticorrupción		
	Mide el porcentaje de servidores públicos que		
Definición	asistieron a las capacitaciones impartidas en materia		
	de anticorrupción		
Sentido del indicador	Ascendente		
	(Servidores públicos que asistieron en		
	capacitaciones en materia de anticorrupción / Total		
Método de cálculo	de servidores públicos convocados a las		
	capacitaciones en materia de anticorrupción		
	impartidas)*100		
Unidad de medida	Porcentaje		





Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	2022
Valor Línea base	100%
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Reporte de capacitaciones y actividades de difusión
Medio de Verificación	- Dirección de Anticorrupción - Mensual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El resumen narrativo cumple con los elementos de la MML, haciendo referencia a los procesos de capacitación en materia de anticorrupción.
- El indicador permite medir de manera correcta el cumplimiento del objetivo, toda vez que indica la proporción de servidores públicos que asisten a las capacitaciones convocadas por la Dirección.

La Tabla 17 muestra el avance del indicador C2A1 de nivel Actividad, el cual únicamente fue cuantificado en la MIR 2023.

Tabla 17. Avance indicador Actividad C2A1

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2022	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2022	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	I	802	802	100%	100%	Aceptable
2022	II	1,395	1,395	100%	100%	Aceptable
2023	III	2,375	2,375	100%	100%	Aceptable
	IV	2,918	2,918	100%	100%	Aceptable
2024	Ì	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance aceptable en todos los periodos reportados, sin embargo, los datos del denominador *Total de servidores públicos convocados a las capacitaciones en materia de anticorrupción impartidas* pareciera son definidos ex post dada la precisión. Por otro lado, no es posible determinar si los valores de





avance son acumulables entre los periodos o corresponden a mediciones independientes.

II.III Presupuesto

El presupuesto del Programa Corrupción Cero se muestra en la Tabla 18 donde se presenta la información de los diferentes momentos contables desagregada por trimestre para el periodo 2022-2024⁵.

En la tabla se observa que el presupuesto aprobado para 2023 tuvo una variación de 14.0% respecto de 2022; sin embargo, al observar el presupuesto modificado la variación entre ambos es mayor al presentarse un incremento de los recursos asignados en 37.5%. Para 2024 se registran variaciones significativas de (-)28.0% para el presupuesto aprobado y de (-)53.1% para el presupuesto modificado en comparación a 2023.

Tabla 18. Presupuesto 2022 -2024

				•				
	Trimestre	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	SUBJERCICIO	% MODIFICADO
	ı	\$10,888,502.64	\$10,486,438.26	\$ 1,795,805.22	\$ 1,795,805.22	\$ 1,783,857.80	\$ 8,690,633.04	82.9%
2022	II	\$10,888,502.64	\$ 9,956,892.01	\$ 3,876,453.53	\$ 3,876,453.53	\$ 3,876,453.53	\$ 6,080,438.48	61.1%
2022	III	\$10,888,502.64	\$ 9,395,802.67	\$ 6,393,240.44	\$ 6,393,240.44	\$ 6,390,200.58	\$ 3,002,562.23	32.0%
	IV	\$10,888,502.64	\$11,836,861.52	\$11,776,861.00	\$11,776,861.00	\$11,776,861.00	\$ 60,000.52	0.5%
	ı	\$12,408,721.86	\$14,362,404.43	\$ 5,338,377.54	\$ 5,338,377.54	\$ 5,981,344.40	\$ 9,024,026.89	62.8%
2023	II	\$12,408,721.86	\$22,720,195.42	\$10,369,363.61	\$10,369,363.61	\$10,194,113.54	\$12,350,831.81	54.4%
2023	III	\$12,408,721.86	\$16,910,367.89	\$12,778,798.02	\$12,778,798.02	\$12,638,817.63	\$ 4,131,569.87	24.4%
	IV	\$12,408,721.86	\$16,280,938.73	\$16,268,867.55	\$16,268,867.55	\$16,212,333.58	\$ 12,071.18	0.1%
2024	ı	\$ 8,932,185.49	\$ 7,635,935.69	\$ 1,854,871.97	\$ 1,854,871.97	\$ 1,822,515.75	\$ 5,781,063.72	75.7%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Con relación al subejercicio 2023 se observa que el Programa ejerció prácticamente la totalidad del presupuesto modificado en 2022 y 2023, donde se registró únicamente el 0.5% y 0.1% de recursos no devengados respectivamente.

Un análisis más detallado sobre el destino del gasto requiere que la información presupuestal se muestre a un nivel de mayor desagregación que el observado en la tabla anterior, para lo cual se utiliza la información presupuestal de acuerdo al clasificador por objeto de gasto establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

⁵ La información 2024 utilizada en esta sección corresponde al corte del 31 de marzo de 2024.





En este sentido, la Gráfica 1 muestra la información presupuestal desagregada a nivel de Capítulo lo que permite identificar los rubros de gasto que presentan las mayores variaciones, así como donde se registra el mayor gasto.

En la Gráfica 1 se observa que el Capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES es el que representó la mayor proporción del presupuesto del Programa en el periodo 2022-2024; en 2022 la proporción fue de 97.1%, en 2023 disminuyó a 93.1% mientras que en 2024 la proporción se redujo a 79.3%. El resto del presupuesto modificado se asignó en los Capítulos 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS, 3000 SERVICIOS GENERALES y 5000 BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES.

Gráfica 1. Presupuesto 2022-2024 por capítulo de gasto 100% 90% 80% 70% ■ 5000 BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES 60% ■ 3000 SERVICIOS GENERALES 50% 40% ■ 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS 30% ■ 1000 SERVICIOS PERSONALES 20% 10% Aprobado Modificado Aprobado Modificado Aprobado Modificado 2022 2022 2023 2023 2024 2024

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la

Secretaría de Finanzas y Administración.

En un nivel de desagregación mayor la Tabla 19 muestra el presupuesto ejercido del Programa a nivel de partida genérica donde se observa que las partidas rubro 1130 SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE, 1320 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y FIN DE AÑO y 1210 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS para 2022 y 2023 representan el mayor porcentaje con 90.9% y 83.8% % respectivamente. El resto de las partidas en las cuales se ejercieron recursos muestran una proporción menor a 3.0%.

Tabla 19. Presupuesto ejercido 2022-2023 por partida genérica

		Ejer	cido
Capítulo	Subcapítulo	2022	2023
1000	113000 SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE	\$ 8,150,246.48	\$ 10,775,857.98





		Ejercido			0
Capítulo	Subcapítulo		2022		2023
1000	132000 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y FIN DE AÑO	\$	1,994,346.84	\$	2,161,254.17
1000	121000 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	562,493.33	\$	697,000.00
1000	134000 COMPENSACIONES	\$	76,806.00	\$	542,431.81
1000	154000 PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$	337,833.08	\$	292,111.47
1000	133000 HORAS EXTRAORDINARIAS	\$	11,700.00	\$	289,509.88
1000	143000 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$	63,552.51	\$	197,800.80
1000	159000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$	134,514.85	\$	152,566.59
1000	OTRAS PARTIDAS	\$	125,625.11	\$	45,694.02
2000	21 1000 materiales utiles y equipos menores de Oficina	\$	18,355.68	\$	91,608.04
2000	216000 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$	-	\$	48,878.68
2000	215000 MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	\$	2,262.00	\$	26,308.41
2000	OTRAS PARTIDAS	\$	22,293.81	\$	12,415.16
3000	323000 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	69,268.88	\$	251,764.92
3000	339000 SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	\$	-	\$	214,262.44
3000	361000 DIFUSION POR RADIO TELEVISION Y OTROS DE MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$	9,006.00	\$	36,647.00
3000	392000 IMPUESTOS Y DERECHOS	\$	7,463.01	\$	27,655.00
3000	359000 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$	-	\$	24,244.00
3000	OTRAS PARTIDAS	\$	39,440.82	\$	5,486.82
5000	564000 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$	_	\$	257,668.48
5000	515000 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$	70,887.60	\$	79,702.60
5000	519000 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$	39,440.00	\$	37,999.28
5000	523000 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$	41,325.00	\$	
	TOTAL				16,268,867.55

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.





III. Cobertura

El Programa define y cuantifica a sus poblaciones en el diagnóstico elaborado por la UR y las define de la siguiente manera:

- Población potencial: Las 7,854 personas servidoras públicas adscritas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal del Municipio de Monterrey de acuerdo al registro de la nómina en la 2da quincena de diciembre de 2023.
- Población objetivo: Las 7,854 personas servidoras públicas adscritas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal del Municipio de Monterrey de acuerdo al registro de la nómina en la 2da quincena de diciembre de 2023.

La cobertura del Programa se obtiene a partir de la estadística interna y la evidencia que sustenta sus actividades, ya que por la naturaleza del Programa no se cuenta con padrones de beneficiarios

La Tabla 20 muestra la cobertura del Programa, la cual fue de 100% entendiendo que al menos uno de los Componentes brindó servicios que impactaron a las personas servidoras públicas adscritas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal del Municipio de Monterrey.

Tabla 20. Población del Programa 2022-2023

Población	2022	2023		
Potencial	7,854	7,854		
Objetivo	7,854	7,854		
Atendida	7,854	7,854		

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección





IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

El apartado IV de la evaluación consiste en el análisis de los hallazgos y recomendaciones derivados de las evaluaciones externas a las cuales el Programa ha estado sujeto y que se establecen en el Programa Anual de Evaluación. El análisis se centra particularmente en los documentos de trabajo y sus avances como parte del seguimiento del Mecanismo de Aspectos Susceptibles de Mejora, para lo cual se analizan un máximo de 5-cinco ASM para cada una de las evaluaciones realizadas.

Lo anterior permite contar con una valoración del cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, así como validar el porcentaje de avance reportado con base en la evidencia presentada por la UR.

En este sentido, el Programa de Corrupción Cero no ha sido sujeto de evaluaciones externas en los ejercicios fiscales 2022 y 2023 de acuerdo a lo señalado en los Programas Anuales de Evaluación, por lo cual esta sección del informe no presentará ningún tipo de valoración.

Sin embargo, tomando este informe como el primer ejercicio de análisis externo del Programa se sugiere llevar a cabo evaluaciones periódicas a partir del modelo de evaluación de CONEVAL, para lo cual se considera que las evaluaciones para los siguientes ejercicios fiscales deberán contemplar una de lógica horizontal y vertical de la MIR 2025 y una de diseño.





V. Conclusiones de la Evaluación

La última sección del informe corresponde a las conclusiones, donde se presenta un Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) así como una serie de recomendaciones finales que podrán ser utilizadas por la UR para la definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

i. Análisis FODA

Fortalezas

- Se cuenta con reportes periódicos sobre el avance de los indicadores de la MIR.
- Se cuenta con fichas técnicas de los indicadores que permiten verificar información cualitativa; sin embargo, en ocasiones faltan algunos elementos como en el caso de las áreas responsables y periodicidad de los medios de verificación.
- Se cuenta con desagregación presupuestal a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, así como en periodos trimestrales.
- La mayoría de los indicadores analizados presentan cumplimiento de 100%

Oportunidades

- Considerando el inicio de la administración 2024-2027 y un nuevo PMD se deberán proponer indicadores que cumplan con los criterios CREMA y que provean de información para medir el cumplimiento de los objetivos municipales.
- Establecer si los valores reportados para cada indicador y variable son acumulables entre los periodos o la UR lo reporta de manera independiente.
- Previo a la definición de los indicadores realizar una revisión del cumplimiento de los criterios CREMA.
- Definir una metodología para la caracterización, cuantificación y focalización de la población potencial y objetivo.
- Realizar evaluaciones periódicas al Programa, al menos una durante la administración municipal.
- Incorporar indicadores de calidad para los Componente más significativos.





Debilidades

• Las variables reportadas no indican si se trata de valores acumulados o son periodos con mediciones independientes, por lo que no es factible cuantificar las variaciones entre los periodos.

Amenazas

- Las múltiples versiones de la MIR en un mismo ejercicio fiscal complican el tener una herramienta de seguimiento eficiente y que no permite valorar el desempeño de manera adecuada.
- El Diagnóstico del Programa deberá ser complementado, ya que hay información en términos de diseño que no se incluye en la estructura actual.

ii. Recomendaciones Finales

- La MIR deberá ser actualizada anualmente y no en varios periodos a lo largo del ejercicio fiscal ya que esto no permite llevar un seguimiento homogéneo del Programa. En caso de requerir una modificación está debe ser justificada y derivarse de un cambio sustantivo en la operación del Programa.
- Complementar el Diagnóstico del Programa incorporando elementos señalados en el documento denominado "Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios" emitido por el CONEVAL.
- Determinar dentro de las fichas técnicas y/o en la MIR si los valores reportados corresponden a avances acumulados, o bien si su medición se realizará de manera independientes de acuerdo a su frecuencia de medición.
- Definir una metodología para caracterizar, cuantificar y focalizar a la Población Potencial y Objetivo que permita determinar una estrategia de cobertura y que sea consistente con los objetivos de la MIR.





- Si bien la MIR se desarrolla bajo un mecanismo de mejora continua, es importante mantener homogeneidad en las variables e indicadores asociados al Programa, es decir que se deben buscar mantener aquellos indicadores que cumplen con los Criterios CREMA, que están vinculados a los servicios y apoyos del Programa y que generan información periódica de las distintas actividades realizadas
- Vincular la MIR no solamente a nivel de eje y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, sino que se cuente con indicadores que permitan establecer un seguimiento de las líneas de acción a nivel de Componentes.





Ficha Técnica de Evaluación

Nombre de la instancia evaluadora:	Evaluación Socioeconómica de Programas y Proyectos S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación:	Mtro. Eduardo Sánchez Rosete
Nombres de los principales colaboradores:	Lic. Adriana Sánchez Rosete Lic. Diego Alejandro Colunga
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Lic. Luis Raúl Gutiérrez Zapien
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Adjudicación directa
Costo total de la evaluación:	\$ 35,000.00 pesos
Fuente de financiamiento:	Recursos propios





Bibliografía

- Gobierno de Monterrey. (2021). Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.
 Monterrey.
- Contraloría Municipal. (2023). Avance al documento de trabajo ASM del Programa presupuestario Programa Corrupción Cero del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Contraloría Municipal. (2023). Documento de trabajo ASM del Programa presupuestario Programa Corrupción Cero del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Contraloría Municipal. (2023). Diagnóstico del Programa presupuestario Programa Corrupción Cero del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Contraloría Municipal. (2022). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Corrupción Cero. Monterrey.
- Contraloría Municipal. (2023). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Corrupción Cero. Monterrey.
- Contraloría Municipal. (2024). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Corrupción Cero. Monterrey.
- Secretaría de Finanzas y Administración. (2024). Base de datos del presupuesto de Programas presupuestarios 2022-2024. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Diciembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Junio 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Septiembre 2022. Monterrey.





- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Diciembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Junio 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Septiembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Diciembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Junio 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Septiembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Diciembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero Junio 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Septiembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2024). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2024. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2024). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2024. Monterrey

